

Latacunga, 29 de marzo del 2019

Señores

JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CONTRUCK S.A.

Presente:

De mi consideración:

De conformidad a lo establecido en el Art.279 de la ley de Compañías y en la calidad de Comisario de la Compañía CONTRUCK S.A., pongo en consideración el siguiente informe:

Las actividades administrativas y financieras de la Compañía CONTRUCK S.A. en el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2018, se han desarrollado de acuerdo a los que establecen las leyes vigentes, manteniendo concordancia y uniformidad con los estatutos de la compañía.

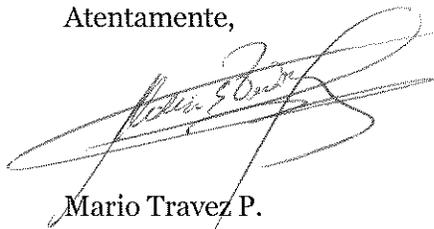
El control interno de todo su desenvolvimiento financiero está en las reglas basado en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, lo que demuestra claramente en la información contable y documentos fuentes que reposan en los archivos de la compañía.

Las cifras en los estados financieros se encuentran claramente registradas con sus respectivos comprobantes de Ingreso, Egreso, Facturas, Retenciones.

También es mérito destacar las acciones que se ha desempeñado el Sr. Gerente conjuntamente con la directiva sobre los cobros de facturas para así poder cancelar a nuestros proveedores de transporte y obtener un rédito económico que ayude a sustentar el funcionamiento administrativo de la compañía.

Por ultimo agradezco la confianza que han puesto en mi persona.

Atentamente,



Mario Travez P.

COMISARIO